



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

11405

Judici de Faltes Número 646/2013

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a LUIS FRANCISCO NAVARRO DIAZ a fin de que se notifique la sentencia de 26/10/2015, número 370/2014 , bajo apercibimiento legalmente establecido.

En PALMA DE MALLORCA a 19 de Junio de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

